

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No. 0037 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2022-00013-00	EJECUTIVO	HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ	MEDIMAS EPS S.A.S.	NO SEGUIR CONOCIENDO Y ENVIAR DILIGENCIAS AL LIQUIDADOR	ABRIL 5-2022	X	
2	2022-00021-00	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCIÓN S.A.	MUNICIPIO DE BARBOSA S	LIBRANDO MANDAMIENTO DE PAGO	ABRIL 5-2022	X	
3	2022-00021-00	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCIÓN S.A.	MUNICIPIO DE BARBOSA S	MEDIDAS	ABRIL 5-2022		X
4	2022-00028-00	EJECUTIVO	BANCOOMBIA S.A.	SAMUEL MAURICIO RIOS DIAZ	AUTO RECHAZA Y REMITE	ABRIL 5-2022	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO Secretario